



*Comisión Nacional
del Mercado de Valores*

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC
CALLE AZUL, 4 (CIUDAD BBVA)
28050 MADRID

REGISTRO DE SALIDA
Nº 2017110335 22/09/2017 12:47



22 septiembre 2017

Asunto	Autorización para la fusión de IIC.
Entidad	VIFAG 2002, SICAV S.A.
Nº de Exp.	2017095305-1
Entidad	BENAMIRA INVERSIONES, SICAV, S.A.
Nº de Exp.	2017095305-2

Les notifico que la Vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 26 de abril de 2017, ha adoptado el 22 de septiembre de 2017 la siguiente resolución:

Autorizar la fusión por absorción de BENAMIRA INVERSIONES, SICAV, S.A. (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3342) por VIFAG 2002, SICAV S.A., (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2628), aprobada por los consejos de administración de las respectivas sociedades.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades,
P.D.